

PENTA FINANCIERO S.A.
(Inscripción en Registro de Valores número 1177)

INFORMA FECHA DE DIVULGACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PARA EFECTOS DE APLICAR PERÍODO DE BLOQUE QUE DISPONE EL ARTICULO 16 DE LA LEY N°18.045.

De conformidad a lo que disponen los incisos quintos y siguientes del artículo 16 de la Ley N°18.045, conforme fueren agregados por la Ley N°21.314, se informa que los próximos Estados financieros consolidados de la sociedad Penta Financiero S.A. al 31 de diciembre de 2023, serán divulgados el día 22 de marzo de 2024.

Por consiguiente, los directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales de Penta Financiero S.A. -emisor de valores de oferta pública -, así como sus cónyuges, convivientes y parientes hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad, no podrán efectuar, directa o indirectamente, transacciones sobre los valores emitidos por el emisor, dentro de los días previos a la divulgación de los EE.FF. señalados.

Rodrigo Sprohnle Leppe
Gerente General
PENTA FINANCIERO S.A.

